ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/18 – Prórroga de Apertura

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, se realiza el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 10/18 con ID N° 351337 para la Adquisición de Equipos Médicos – (Prórroga de Apertura), en presencia del funcionario Nicolás Insfrán, por el Dpto. Administrativo.

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (05/09/2018), se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a la firma: F2F S.A Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas. El sobre recibido permaneció cerrado en custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones y es plenamente válido para la presente prórroga.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:**

En la presente oportunidad, no fueron recibidas nuevas ofertas.
Por tanto, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15, que señala: "*Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de la Ley N°2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones*", se procede a la apertura de las ofertas presentadas:

1. H2F S.A
2. ARGON S.R.L.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	**H2F S.A.**	**Gs. 47.200.000**
2	**ARGON S.R.L.**	**Gs. 36.850.000**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de oferta	Garantia de Mant. de Oferta	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario	Patente Municipal	Constitución o Estatutos	Poder del firmante o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
H2F S.A.	Presenta	Presenta	SIPE 1512525	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE 1512525	Presenta	Presenta	Presenta
ARGON S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE 1513244	SIPE 1513244	SIPE 1513244	-	SIPE 1513244	SIPE 1513244	SIPE 1513244	SIPE 1513244

Referencias:
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(---) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Ningún oferente ha asistido al presente acto.

LUIS SILVEYRA

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/18 – Prórroga de Apertura

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con cincuenta minutos y firmando el presente documento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Nicolás Insfrán
Dpto. Administrativo

LUIS SILVEYRA
ARGON S.R.L.

Sr. Luis A. Silveyra
ARGON S.R.L.

Sr. Hugo F. Vera Peralta
H2F S.A.